



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso. Gestión y Transparencia.



CONTRATO N° 08/2025

Entre la **MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN**, domiciliada en Avda. 1 de Febrero esq./ Los Colonos, de la ciudad de Neuland, Distrito de Boquerón, Departamento de Boquerón – Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **CESAR IGNACIO GONZALEZ BRITZ**, con **cédula de identidad N° 3.444.111**, en su carácter de **Intendente Municipal** según A.S. N° 222/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y el **Abg. DERLIS BOGADO BOBADILLA**, con **Cedula de Identidad N° 4.181.476** designado por Resolución I.M. N° 01/2021 de la Intendencia Municipal en fecha 10 de noviembre del año 2021, como Secretario General; denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **"PARAGUAY INSUMOS. COM S.A"** con **RUC N° 80096504-3**, domiciliada en Calle América C/ Juan Bautista Rivarola, Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sra. JEINE CARLA SILVA RODLER**, con **cédula de identidad N° 8.990.031**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como **LAS PARTES** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "Contrato de LMCN N° 06/2025 CON ID N° 468585 - ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS, KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, DISTINTIVOS TARJETAS Y STICKER PARA LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERON – Lote N° 01 Tóner y Cartuchos - Lote N° 03 Distintivos_", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

LMCN N° 06/2025 CON ID N° 468585 - ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS, KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, DISTINTIVOS TARJETAS Y STICKER PARA LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERON - Lote N° 01 Tóner y Cartuchos - Lote N° 03 Distintivos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

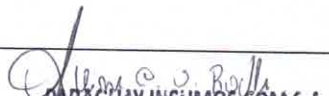
- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

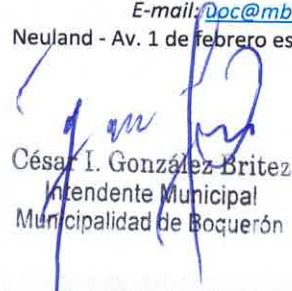

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

TEL.: 0493 – 240248 / 0982-551538

E-mail: Doc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de febrero esq./ Los Colonos


Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón


César I. González Britz
Intendente Municipal
Municipalidad de Boquerón



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.



4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

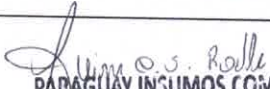
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 468585


5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 06/2025 CON ID N° 468585 - ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS, KIT DE MANTENIMIENTO DE IMPRESORAS, DISTINTIVOS TARJETAS Y STICKER PARA LA MUNICIPALIDAD DE BOQUERON, convocado por la MUNICIPALIDAD DE BOQUERON. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución I. M. N° 487/2025 de fecha 06/10/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
LOTE 1 - TONER Y CARTUCHOS								
1	1	Tóner para impresora negro (original/compatible) (TÓNER IMPRESORA HP LÁSER 107W 105A)	HP	EEUU	Unidad	10	550.000	5.500.000
1	2	Tóner para impresora multifunción láser B/N negro (original/compatible) (TÓNER IMPRESORA HP 30A CF230A)	HP	EEUU	Unidad	55	590.000	32.450.000
1	3	Tóner para impresora (original) (TÓNER IMPRESORA HP COLOR 414 W2022A)	HP	EEUU	Unidad	5	1.299.000	6.495.000
1	4	Tóner para impresora (original) (TÓNER IMPRESORA HP COLOR W2023A)	HP	EEUU	Unidad	5	1.299.000	6.495.000
1	5	Tóner para impresora (original) (TÓNER IMPRESORA HP COLOR W2021A)	HP	EEUU	Unidad	5	1.299.000	6.495.000
1	6	Tóner para fotocopidora negro (original) (TÓNER IMPRESORA HP COLOR W2020A)	HP	EEUU	Unidad	10	999.000	9.990.000

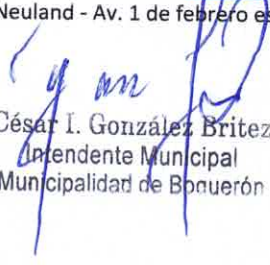

PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3


Abog. Darlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

TEL.: 0493 - 240248 / 0982-551538

E-mail: ucc@boqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de febrero esq./ Los Colonos


César I. González Britez
Intendente Municipal
Municipalidad de Boquerón



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.



1	7	Tóner para impresora negro (original/compatible) TONER IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M127 FN (TONER 83A)	HP	EEUU	Unidad	2	550.000	1.100.000
1	8	Cartucho (original) para Plotter Hp Design Jet T650 51-1 10 - (3ED60A)	HP	EEUU	Unidad	3	430.000	1.290.000
1	9	Cartucho (original) para Plotter Hp Design Jet T650 5H 10- (3ED61A)	HP	EEUU	Unidad	3	365.000	1.095.000
1	10	Cartucho (original) para Plotter Hp Design Jet T650 51-1 10 - (3ED62A)	HP	EEUU	Unidad	3	365.000	1.095.000
1	11	Cartucho (original) para Plotter Hp Design Jet T650 51-1 10 - (3ED63A)	HP	EEUU	Unidad	3	365.000	1.095.000
Total, Lote 1								73.100.000
LOTE N° 03 - DISTINTIVOS								
1	1	DISTINTIVO PARA MOTOCICLETA	PY.INSUMOS	NACIONAL	Unidad	1500	1.400	2.100.000
2	2	DISTINTIVO PARA AUTOMOVILES	PY.INSUMOS	NACIONAL	Unidad	3500	1.400	4.900.000
Total, Lote 3								7.000.000

Total: 80.100.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Ochenta millones cien mil.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

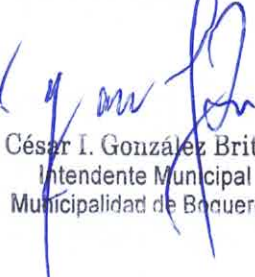
8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.


PARAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

TEL.: 0493 - 240248 / 0982-551538
E-mail: uoc@mboqueron.gov.py
Neuland - Av. 1 de febrero esq./ Los Colonos


Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón


César I. González Britez
Intendente Municipal
Municipalidad de Boquerón



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso, Gestión y Transparencia.



9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de:

ASISTENTE DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - GABRIELA ELENISE MENDIETA AGUIRRE CON CI N° 5734344

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.


PAPAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3


Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

TEL.: 0493 – 240248 / 0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de febrero esq./ Los Colonos


César I. González Britez
Intendente Municipal
Municipalidad de Boquerón



MUNICIPALIDAD DE BOQUERÓN

DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

Creado por Ley N° 6688/2021

Compromiso. Gestión y Transparencia.



El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Neuland – Boquerón, República del Paraguay al día 27 mes Octubre y año 2025.



Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.

César I. González Britez
Intendente Municipal
Municipalidad de Boquerón



Firmado por: _____ en nombre de la Contratante

Abog. Derlis Bogado B.
Secretario General
Municipalidad de Boquerón

Firmado por: _____ en nombre del Proveedor.

PAPAGUAY INSUMOS.COM S.A.
RUC: 80096504-3
Teléfono: (021) 441-762 498-122/3

TEL.: 0493 – 240248 / 0982-551538

E-mail: uoc@mboqueron.gov.py

Neuland - Av. 1 de febrero esq./ Los Colonos